

Los diezmos producian al principio del siglo de \$300 á 500,000; en 1833 bajaron á \$195,000; en 1860 producian \$60,000, y actualmente nada.

No obstante que este dato lo tomamos de la obra del Dr. Romero, canónigo de la catedral de Morelia, persona bien informada, creemos que ha padecido algun error ó carecido de datos exactos para su cálculo, porque los valores presentados á revision en la época del llamado imperio, daban este resultado:

Valores presentados por el Estado de Guana:

juato, en que solo figuraban los capitales fincados en Guanajuato, Celaya, Allende, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo, Apaseo y Yuriria.....	5.449,580 31
De Michoacan, en que solo figuran Morelia, Puruándiro, Zamora, Maravatío, Pátzcuaro y Zinapécuaro.....	4.394,342 42
San Luis Potosí.....	1.010,502 52
Suma.....	\$ 10.854,425 25

SÉTIMA PARTE.

I.

VALOR DE LA PROPIEDAD RAIZ.

Cuadro de valores segun los datos de la oficina principal de rentas del Estado.

DISTRITOS.	NUMERO DE FINCAS.		SU VALOR:				TOTAL.
	Urbanas.	Rústicas.	Urbanas.	Rústicas.	Urbanas.	Rústicas.	
Morelia.....	2,671	89	3,017,742	95	78,614	56	3,096,357 51
Maravatío.....	490	464	264,164	70	2,258,185	69	2,522,350 39
Puruándiro.....	638	405	370,207	28	1,609,281	27	1,979,488 55
La Piedad.....	1,181	929	393,379	00	738,575	23	1,131,954 23
Zamora.....	1,158	361	696,355	00	1,917,102	00	2,613,457 00
Jiquilpan.....	623	247	328,875	9	637,382	28	966,257 37
Los Reyes.....	229	198	108,520	00	717,931	2	826,451 2
Coahuacan.....	56	114	14,135	00	225,476	00	239,611 00
Uruapam.....	334	57	239,471	34	463,925	68	703,397 2
Pátzcuaro.....	1,023	303	605,845	95	908,959	90	1,514,805 85
Ario.....	352	270	128,643	00	616,749	00	745,392 00
Tacámbaro.....	183	536	186,257	00	847,346	93	963,603 03
Huetamo.....	132	302	48,375	50	242,458	35	290,833 85
Zitácuaro.....	183	201	79,043	00	825,948	38	904,991 38
Sumas.....	9,253	4,426	6,414,014	81	12,807,936	29	18,498,951 10

II.

RENTAS DEL ESTADO.

Las rentas de Michoacan las forman los impuestos siguientes:

Directos.

Sobre fincas rústicas y urbanas.
Sobre arrendamientos.
Derecho de patente á giros mercantiles y establecimientos industriales.

Indirectos.

Derechos de oro y plata á 2½ por ciento.
Idem de importacion á 20 por ciento.

Derechos de tarifa á 21½ por ciento.

Idem al maiz.

Idem á los alambiques.

Idem de extraccion al 5 por ciento.

Los productos de los impuestos directos importan anualmente 114 6 115,000 pesos líquidos, y los de los indirectos 1.300,000, de cuya suma corresponde 15 por ciento á los fondos municipales, y 15 por ciento á fondos de instruccion y beneficencia pública, y la suma de 300 á 350,000 pesos á honorarios de recaudacion.

Comparando estas sumas con los gastos del Estado, nos darán el resultado siguiente:

Impuesto directo, producto líquido.....	\$ 115,000 00
Idem indirectos, productos íntegros.....	1,300,000
Deducciones por honorarios.....	350,000.
Ayuntamiento 15 por ciento.....	195,000.
Instruccion y beneficencia pública..	195,000. 740,000
	<u>\$ 560,000</u>
	<u>560,000 00</u>
Producto líquido.....	\$ 675,000 00

PRESUPUESTO PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 16 DE SETIEMBRE DE 1868, Á 15 DE SETIEMBRE DE 1869.

III.

Del frente... 142,050 00

LISTA MILITAR.

Batallon de seguridad, 560 plazas.....	92,137 56
Escuadron de seguridad, 326 plazas.....	82,959 93
Cuerpo de artillería, 50 plazas.....	13,770 17
GASTOS DIVERSOS.	
Portes de correspondencia..	3,000 00
Impresiones oficiales.....	8,000 00
Arrendamiento de oficinas..	2,500 00
Al frente... 142,050 00	A la vuelta... 344,367 66

De la vuelta...	344,367 66
Sobresueldos y honorarios..	4,000 00
Viáticos á electores pobres.	2,550 00
Festividades cívicas.....	2,000 00
Gastos de recaudacion y rec-	
tificacion del catastro.....	20,000 00
Extraordinarios.....	10,000 00
Suma.....\$	382,917 66

COMPARACION.

Productos líquidos.....	675,000 00
Presupuesto.....	382,917 66
Sobrante.....	292,082 34

No obstante el resultado que arrojan estos datos que hemos tomado de la memoria del gobierno del Estado, presentada á la legislatura en 1869, sabemos que Michoacan no cubre su presupuesto ni intenta siquiera una sola mejora material.

IV.

DEUDA PUBLICA.

La deuda pública del Estado consiste en los empréstitos forzosos que impuso en la

guerra llamada de tres años y la de intervencion, requisiciones de armas, efectos y caballos, que consumió entónces: ya con anterioridad habia reconocido una parte de esta deuda, y expedido bonos y documentos que la representaban; mas en 1867, vueltas las cosas públicas á su orden legal, el gobierno del Estado decretó que todos los que no habian pagado las contribuciones en las localidades ocupadas por el llamado imperio, debian pagarlas al Estado, admitiendo una parte en valores de la deuda, con lo que amortizó una parte considerable de ella.

Bonos expedidos por la tesorería en 1867.....	879,594 17
Vales expedidos por la comisaría.....	31,969 71½
Documentos sin convertir.	21,997 32
Bonos de la antigua emision, los presentados....	17,254 31
Deuda reconocida en 23 de Abril.....	21,610 62

Suma.....\$	972,426 18½
Amortizados en 67, 68 y 69	412,252 04
Queda existente..\$	560,174 09½

POBLACIONES PRINCIPALES.

MORELIA.

Ciudad: capital del Estado, segundo arzobispado de la República desde 1863. Primeramente se llamó Guayangareo (Loma-Chata), despues Valladolid y hoy Morelia, en memoria del generalísimo D. José María Morelos y Pavon, que nació en ella. Fué fundada esta ciudad por el virey D. Antonio de Mendoza en 1541, á su paso por las comarcas que hoy forman el Esta-

do para las del Estado de Jalisco, como consta de la acta de su fundacion, que á la letra dice:

«En el valle que se dice de Guayangareo, de la provincia de Michoacan de esta N. E., encima de una loma llena y grande de dicho valle, que está entre dos rios: por la parte hácia el Sur, el rio que viene de Guayangareo, y por la otra parte hácia el Norte, el otro rio grande que viene de Tiripitío, en miércoles 18 de Mayo de 1541 años,

á las ocho de la mañana, en presencia de D. Antonio de Toledo, escribano público y de cabildo de Michoacan, los *muy magníficos* Sres. Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor y Luis de Leon Romero, diputados por el Exmo. Sr. virey D. Antonio de Mendoza, con comision que les dió en 23 de Abril de dicho año de 1541, para el efecto tomaron posesion solemnemente del sitio para fundar la ciudad de Valladolid, siendo testigos el Sr. D. Pedro Fuentes, Alcalde, y los Sres. Juan Pantoja y Domingo de Medina, regidores, con otros vecinos, &c.»

El emperador Cárlos V, en 1553, le concedió escudo de armas que le ennoblecia, en el que figuraban tres reyes con cuyas imágenes quizá pretendió comenzar su memoria, la de Maximiliano y la de Felipe II, su hijo, aunque mas comunmente se cree que fuesen los tres reyes indios, Cohuacotzin, de Texcoco; Tettlepanquetzantzin, de Tacuba, y Caltzontzin, de Michoacan.

En 1828, la honorable legislatura del Estado le cambió el nombre de Valladolid por el de Morelia, para perpetuar la memoria del Sr. Morelos.

La situacion geográfica de esta ciudad es á los 19° 42' latitud Norte, 1° 46' 45" longitud occidental del meridiano de México, y á los 19,54 metros sobre el nivel del mar (segun Humboldt).

Se halla situada casi en el centro de su valle, sobre una colina que se extiende de E. á O., y en cuyos declives termina en dos pequeños rios, dividida en cuatro cuarteles, comprendidos en los ángulos que forman las líneas descritas por las calles de E. á O. de la plazuela de las Ánimas á la garita de Chicácuaro, y la segunda de N. á S. desde la calle del Soldado á la garita de Santiago, cortándose ambas líneas en la extremidad N. E. de la plaza del mercado de

San Juan de Dios. Estos cuatro cuarteles los forman 166 manzanas; en el tercero se halla comprendido el barrio de San Juan, y en el cuarto el de Guadalupe con 36 manzanas; con 2,274 fincas (sin incluir los edificios públicos), y cuyo valor aproximado en 1863, era de \$ 3.093,765. Sus calles correctas, empedradas, y con aceras aseadas y embellecidas por sus edificios, que en general son de buen gusto.

Los edificios principales son la catedral, cuya construccion se acabó en 1745; fábrica sólida, bien trabajada, con dos graciosas torres de 70 varas de altura, guardada por las tres fachadas principales, por un balaustrado de hierro colado de construccion elegante y montado sobre un zócalo de cantería, y con ocho portadas del mismo metal. Su decoracion interior, puede decirse es lujosa y del mejor gusto. Colocada en el centro de dos plazas, pudiera decirse, es como la bella y atrevida cúpula del gran edificio de esta hermosa ciudad.

La iglesia y convento del Carmen, el de San Agustin, San Diego, la Compañía, Capuchinas y Teresas, el colegio nacional de San Nicolás, el arzobispado, el antiguo edificio de la Alhóndiga, el palacio del gobierno, el de justicia, los hoteles de la Soledad, el de Michoacan, meson de San Agustin y el teatro. Entre los edificios particulares, hay algunos dignos de mención, como son, la antigua casa del Sr. Michelena, la de la Sra. Roman de Malo, la de Gomez, &c. Posee la ciudad un acueducto formado por 258 arcos; su arco mayor, que mide once varas castellanas, sirve de pórtico á la hermosa calzada de Guadalupe, que conduce al Santuario de este nombre, y que es uno de los paseos mas frecuentados. Consiste en una amplia calzada con dos filas de frondosos fresnos, enlosada y con un pequeño bordo de cal y canto, con algunos asientos

de mal gusto y dos hileras de hermosas fincas de recreo. La obra de los arcos y calzada se debe á la caridad del Illmo. Sr. D. Fray Antonio de San Miguel, que las construyó de sus rentas en 1786, que se hizo sentir el hambre, para proporcionar trabajo á los indigentes.

A un lado de la calzada está el bello paseo de San Pedro.

La temperatura de esta ciudad es moderada, aunque en los meses de Abril y Mayo llega á subir el termómetro de Reaumur hasta 20° y 28°, bajando en el invierno á 9°.

Son tantas las variaciones en los vientos que alternativamente reinan, que apenas pueden distinguirse como dominantes, los cálidos del Sur desde el principio de la primavera, y el N. O. arrasante cuando se anticipa el otoño. El O. suele soplar de noche; pero el N. O. aunque raro, viene siempre acompañado de tempestades ó granizo, ocasionando algun meteoro extraordinario, como la manga ó torbellino que en 1808 hizo en la ciudad grandes estragos. En el tiempo de las lluvias, la atmósfera se carga en extremo de electricidad, y es raro ver un dia de lluvia sin que caigan algunos rayos.

Su inmediacion á los volcanes de Colima y Jorullo ocasionan fuertes temblores, habiendo sido el mas sensible el de Abril de 1845.

El aire impuro de los pantanos de las lechugas al N. de la ciudad, ocasiona las intermitentes.

Su poblacion se calcula actualmente en 23,643 habitantes.

ZAMORA.

Ciudad: cabecera del distrito de su nombre, con obispado. Fué fundada con título de villa en 1540, por el virey D. An-

tonio de Mendoza, con objeto de servir de frontera contra los indios chichimecas. En 1910 el benemérito Sr. Hidalgo, le concedió título de ciudad, que fué despues sancionado en 7 de Setiembre de 1827, por la honorable legislatura del Estado.

Su situacion á los 2° 44' longitud occidental del meridiano de México, y 20° 13' 8" de latitud N., en medio de un valle ameno y espacioso, al fin de la sierra de Michoacan, á 36 leguas de Morelia. Su caserío es de buena apariencia, en el que se distingue el convento de San Francisco, la parroquia y algunos otros edificios de importancia.

Su temperamento es húmedo y malsano; su poblacion ha ascendido gradualmente; antes de la independencia llegó á contar con 5,000 vecinos; en 1822 tenia ya 6,300: actualmente se calculan 15,000 individuos.

PÁTZCUARO Ó PATZAQUARO.

(Lugar de alegría).

Ciudad: existia antes de la conquista, y era uno de los barrios de Tzintzuntzan, lugar de los reyes indios; cuando la conquista fué capital de la provincia y obispado hasta 1575, hoy es cabecera del distrito de su nombre. Su situacion geográfica es á los 2° 14' longitud occidental del meridiano de México, y 19° 29' latitud Norte, á 2,202 metros sobre el nivel del mar, asentada al S. E. del lago de su nombre, á 4,815 varas de distancia, sobre la parte mas elevada del terreno áspero y pedregoso, y circundada de cerros por los demas rumbos.

Tiene algunas fincas regulares, diez templos, dos pequeñas capillas, entre los que figuran en primer lugar la parroquia arruinada por los temblores, San Francisco, convento de la Salud y la Compañía, un hotel y varios mesones.

Su temperamento es húmedo y frio por

su elevacion, y generalmente sano; su poblacion asciende á 7,200 habitantes.

Célebres por sus mosaicos de pluma de colibrí, y sus artefactos de ebanistería.

PURUÁNDIRO DE CALDERON.

Ciudad: existia antes de la conquista, y era una miserable aldea; pero en el presente siglo ha progresado notablemente. Su situacion geográfica es á 2° 14' 30" longitud occidental del meridiano de México, y 20° 5' latitud Norte, al fin de la sierra que corre al N. O. de Morelia, al principio del fértil valle de su nombre.

Su temperamento templado, su aspecto general es bello, sus edificios de mediana construccion, sus calles rectas y aseadas, su comercio animado, y su poblacion se regula en 14,000 habitantes.

Célebre por sus tejidos de lana y pieles curtidas.

TLALPUJAHUA DE RAYON.

(Tierra fofa en Mazahuatl).

Ciudad: mineral situado á 19° 47' 26" latitud N., y 0° 55' de longitud occidental del meridiano de México, á 2,556 metros sobre el nivel del mar, sobre la parte mas áspera de la sierra de su nombre, el mineral mas antiguo de la República, pues era explotado por los indios antes de la conquista.

Su caserío es regular, sus calles tortuosas y mal empedradas; entre sus edificios el mas notable es la parroquia, de buena arquitectura y bella decoracion interior.

Su temperamento es enteramente frio y sano.

Su comercio es regular; el número de sus habitantes actualmente debe ser de 4,000.

Célebre por sus minas, sus artefactos de

hierro, y por ser la patria del Lic. D. Ignacio Rayon, uno de los héroes de la independencia, cuyo nombre lleva hoy en su memoria.

TACÁMBARO DE CODALLOS.

(De Tacambaro segun unos, nombre de un árbol; y segun otros, lugar de culebras, en tarasco).

Ciudad: existia antes de la conquista. Su situacion es á 1° 58' longitud O. de México, y 19° 12' latitud Norte, casi al pié de una loma, en uno de cuyos extremos comienza el rio de Tacámbaro, afluente del de las Balsas. Sus edificios son pobres, sus calles correctas, la vegetacion exuberante, su comercio activo, su temperatura húmeda y malsana. El número de sus habitantes se calcula en 7,000 individuos.

Esta ciudad, célebre por haber mantenido en su seno el foco de la revolucion contra la intervencion francesa, y por la derrota que sufrieron en ella las tropas belgas, es la patria de Codallos, uno de los revolucionarios de la guerra de independencia.

ARIO DE ROSALES.

Pueblo: cabecera del distrito de su nombre, situado á los 2° 16' 45" longitud O. del meridiano de México, y 19° 15" latitud N., en el punto mas alto de la sierra, en que comienza la tierra caliente. Su caserío es pobre, pero hermoso, su clima frio á causa de su elevacion; pero en sus cercanías se produce el algodón, café, morera, caña dulce y todos los frutos de la tierra caliente. Este pueblo es como el puerto de las fértiles comarcas de la tierra caliente, y en consecuencia su comercio es el de mayor importancia por aquel rumbo.

Su poblacion se calcula en 8,000 habitantes.

TARÉTAN DE TERAN.

(Hereditad ó sementera, en tarasco).

Pueblo: cabecera del distrito de su nombre: existia ántes de la conquista; situado á los 2° 32' longitud O., y 19° 11' latitud Norte, en el declive de una pequeña loma. Su miserable caserío, construido en su

mayor parte de adobe y madera, se halla literalmente hundido entre la exuberante vegetacion de su suelo, pues apenas puede distinguirse entre el frondoso bosque de café, plátanos, mangos y mameyes. Es uno de los principales centros de comercio.

Su temperatura es caliente y húmeda, pero sana; su poblacion 8,000 individuos.

GRAMATICA

DE LA

LENGUA TARASCA,

PRECEDIDA DE UNA DISERTACION SOBRE EL MISMO IDIOMA.

POR EL M. R. P. FRAY MANUEL DE SAN JUAN CRISOSTOMO NAJERA.

PUBLICADA SEGUN EL ORIGINAL

POR EUFEMIO MENDOZA.

Uno de los mayores sabios que ha producido México, es sin disputa el P. Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Najera, religioso carmelita, nacido en la capital el 19 de Mayo de 1803, y muerto en la misma el 16 de Enero de 1853, precisamente cuando retirado de los negocios de su orden, la patria esperaba de él mayores tesoros literarios.

Entre la multitud de manuscritos que dejó inéditos, y que en su mayor parte se han perdido, figuran en primer término preciosos estudios sobre las lenguas indígenas nacionales: tuve la fortuna hace algun tiempo de conseguir una copia exacta de la Gramática tarasca, precedida de una importante disertación sobre el mismo idioma, la que no vacilé en cederla á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Esta ilustrada corporacion acordó inmediatamente que tal documento se insertara en su Boletín, acuerdo que hoy se cumple. Débense ántes hacer algunas explicaciones. La Gramática fué impresa en el folletín del periódico oficial de Michoacán, pero sin la disertación que la precede; en el original no consta la fecha en que fué escrita, y solo dice *Filadelfia, &c.*; pero de su contexto se infiere que lo fué poco ántes que la famosísima sobre el otomí, esto es, durante

la permanencia del autor en los Estados Unidos (1832), y para la Sociedad Filosófica de Filadelfia. Siendo tan poco lo que existe escrito sobre el tarasco, creemos que la publicación de este documento será de algun interes para los filólogos. México, 1872.

EUFEMIO MENDOZA.

la permanencia del autor en los Estados Unidos (1832), y para la Sociedad Filosófica de Filadelfia.

Siendo tan poco lo que existe escrito sobre el tarasco, creemos que la publicación

de este documento será de algun interes para los filólogos.

México, 1872.

Arrojado de mi patria por las olas de la borrasca que la trabajó en el año de 1832, la vuestra me ofreció un asilo generoso y hospitalario. Prestando ella su protección á un desgraciado, no favoreció á un ingrato. Nunca, señores, olvidaré la obligación que la gratitud me ha hecho contraer con Norte-América; y siéndome imposible compensar sus beneficios de otro modo, bendeciré al pacífico país donde las leyes me han dejado gozar todas las ventajas de la vida, y no me han impuesto gravámen alguno; donde las leyes han sido para mí como la columna de aire que está sobre mi cabeza, que me hace respirar sin que yo la vea, ni aun sin que la sienta; donde las leyes nada me han prohibido, pues no he querido ni debido querer lo que ellas no me consentirían, y han formado en torno de mí un muro de defensa, que me ha librado de todo género de combates. ¡Presida siempre la justicia vuestras deliberaciones, oh americanos! ¡El cielo favorezca vuestras empresas! La tierra descubra los tesoros que tiene en sus entrañas, y los ponga en vuestras manos! ¡Los mares nunca se encolericen cuando los surquen vuestros bajeles! ¡Nunca oigais el clarín de la guerra! ¡Nunca veais vencedores orgullosos ni vencidos humillados entre vuestros hermanos! Tales serán los votos que formaré cuando desde el Oceano diga adios á la tierra de Washington. El Eterno los escuche.

Mas, deudor á toda la América, lo soy en especial de vosotros, señores, que animados por el mismo espíritu de Franklin vues-

tro fundador, me habeis proporcionado con vuestra biblioteca los consuelos que mi alma necesitaba, para no confundirse en el dolor y en la tribulación. *Primum vivere deinde philosophare*, dijo un antiguo. ¡Oh! No habia sido desgraciado; hay momentos que para vivir es necesario filosofar. ¿De qué me hubiera servido vivir, si en vuestra librería no se me hubiera hecho soportable la vida? ¡Ah! miéntas la guerra civil regaba de sangre el suelo que deposita las cenizas de mis padres, donde estuvo la cuna en que mi madre me meció; miéntas que veía yo en mis conciudadanos, ó verdugos ó víctimas; miéntas principios equívocos arrastraban á unos á cometer los mayores excesos á nombre de la libertad, y hacían sufrir á otros proscipciones y destierros; miéntas las costas de Norte-América y de Europa recibían todos los días ancianos, jóvenes, mujeres y niños, que eran lanzados del hermoso clima de México, á perecer por los rigores de temperamentos á que no estaban acostumbrados; miéntas todo esto sucedía, ¿cómo hubiera podido soportar un buen mexicano la vida, si la razón no se sobrepusiera al dolor? ¿Cómo la razón hubiérase sobrepuesto al dolor, si no era fortificada por la reflexión? ¿Cómo la reflexión pudiera fortificarla sin la lectura, que hace olvidar al alma sus penas, que calma las pasiones, que inspira la verdad y la hace escuchar en el fondo del corazón? Conozco, pues, mi obligación especial hácia vosotros, y por un deseo noble de compensarla de algun modo, me arrojé para presentarme ante voso-